

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 125

Fecha Estado: 27/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140013300	Tutelas	LINA MARCELA LOAIZA VELASQUEZ	ALIANZA MEDELLIN - ANTIOQUIA EPS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Requiere a la entidad accionada, previo apertura trámite incidental. Concede término.	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320220022600</a>	Verbal	JUAN GREGORIO GIRALDO CUELLAR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Acta audiencia conciliación APRUEBA la conciliación lograda en esta audiencia. DECRETA la terminación del proceso.	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320220032600</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	CLAUDIA PATRICIA TAMAYO PEÑUELA	Auto pone en conocimiento Adopta medida de saneamiento. Requiere parte actora.	26/07/2023		
05001310301320230008800	Tutelas	NELSON DE JESUS PEREZ LARREA	UARIV	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Confirma sanción. Ordena notificar. Oficiar a Oficina de Cobro Coactivo.	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320230017900</a>	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CASTAÑO GAVIRIA	HERNAN DARIO VILLA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320230017900</a>	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CASTAÑO GAVIRIA	HERNAN DARIO VILLA RESTREPO	Auto aprueba liquidación de costas	26/07/2023		
05001310301320230017900	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CASTAÑO GAVIRIA	HERNAN DARIO VILLA RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta dada por TransUnion. Decreta medidas. Oficiar.	26/07/2023		
05001310301320230022600	Tutelas	ROSA OLIVA ZAPATA LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide incidente Impone sanción. Ordena notificar. Ordena consulta. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320230023400</a>	Verbal	UARIV	LUIS ALEXANDER PADILLA GONZALEZ	Auto admite demanda Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	26/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310301320230023900</a>	Verbal	CARLOS MARIO CANO RESTREPO	FRANCISCO ANTONIO RESTREPO PEREZ	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Archivar.	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320230024000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRAIMER JOEL MERCADO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar.	26/07/2023		
<b>05001310301320230024000</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRAIMER JOEL MERCADO VALENCIA	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320230024100</a>	Verbal	MIGUEL ANGEL ALVAREZ CADAVID	BANCOLOMBIA SA	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza. Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	26/07/2023		
<a href="#">05001310301320230027000</a>	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	26/07/2023		
<b>05001310301320230027100</b>	Tutelas	ELBER GUSTAVO LOAIZA GALVIS	SEGUROS ALFA SA	Auto Ordena Remitir por reglas de reparto a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín.	26/07/2023		
<b>05001310301320230027300</b>	Tutelas	NANCY ELENA TUBERQUIA TUBERQUIA	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	26/07/2023		
<b>05001400301920230071001</b>	Tutelas	BRIAN DAVID BRAVO TERAN	GRUPO EMI S.A.S.	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	26/07/2023		
<a href="#">05001418900320230023401</a>	Conflicto de Competencia	TRANSGLACIAL LTDA	CISPLATINA SAS	resuelve conflicto de competencia Señala competencia del Juzgado Primero Civil Municipal de Medellín. Remitir. Informa lo resuelto al Juzgado Tercero de PequeñasCausas y Competencia Múltiple de Medellín.	26/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO  
SECRETARIO (A)